

RESOLUCIÓN de FELICITACIÓN al presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, licenciado **Luis A. Gierbolini Rodríguez**, por su trabajo, entrega y compromiso para dirigir los esfuerzos empresariales de la Institución durante su presidencia 2021-2022

- POR CUANTO:** El plan de trabajo diseñado por el **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez**, se llevó a cabo de manera exitosa en un año matizado por los repuntes de la pandemia del COVID-19, tormentas, tornado, lluvia de granizos, guerra, una inflación histórica, aumento de la gasolina, alimentos, utilerías, emigración, reducción poblacional y cierres de negocios. Adicional a los constantes cambios entre la modalidad virtual y presencial de trabajo y actividades. Esto gracias al liderato, carácter afable y al compromiso genuino del Presidente Gierbolini para ofrecer mayores servicios al socios y proveerle a la Institución estabilidad económica.
- POR CUANTO:** El **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez** contribuyó a reactivar grupos importantes para la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), como el Consejo de Expresidentes, Consejo de Asociaciones Afiliadas y el Consejo del Tercer Sector. Además, se aunaron esfuerzos conjuntos con la Cámara de Comercio del Oeste y la Cámara de Comercio del Sur. Su iniciativa de regionalización de servicios al socio a través de toda la Isla desarrolló una oportunidad de crecimiento y beneficio para los miembros, las PYMES y nuestros auspiciadores. Su meta principal siempre estuvo centrada en el reclutamiento de nuevos socios.
- POR CUANTO:** Bajo el liderato de **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez** se logró darle continuidad a la implementación del Plan Estratégico, integrar un plan de comunicaciones y generar unas economías a nivel operacional y administrativas en conjunto con la administración organizacional. Deja un andamiaje gerencial nuevo, fortalecido, y en proceso de actualización de procesos tecnológicos, estructurales y con una sana gestión financiera.
- POR CUANTO:** Otorgó continuidad y deferencia a la actualización y presentación dos veces este año de los estudios de: “**Índice de Confianza del Consumidor Puertorriqueño**”, “**Índice de Confianza del Empresario Puertorriqueño**” y “**E-Commerce en las Empresas**” que sirven para mantener métricas comparativas del mercado puertorriqueño, están a la disposición de nuestros socios como herramienta de trabajo y sirve de guía a los funcionarios gubernamentales para crear o enmendar medidas que impactan el desarrollo económico.
- POR CUANTO:** Aportó a la educación de nuestro denominado “**ABCD**” de la CCPR en el cual “**Abogamos por nuestros socios**”; brindamos “**Beneficios para nuestra membresía**”; “**Conectamos los negocios en y fuera de Puerto Rico**” y el **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez** añadió que “**Defendemos los principios de la libre empresa**”.

POR CUANTO: Trabajó incansablemente por iniciativas de importancia para las empresas, continuó impulsando la transición del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) al programa ampliado de SNAP; fomentó el fortalecimiento del sistema de salud con un aumento en los fondos Medicaid y Medicare; solicitó mejorar el sistema contributivo en PR; impulsó avanzar en la reconstrucción del país, con la utilización efectiva de los fondos federales y gestionar trato igualitario en los Programas Federales, entre otros.

POR CUANTO: Su legado incluye iniciativas como:

- **“FACES”** un esfuerzo llamado *“Federal Affairs Chamber Educational Series”* con el propósito de educar y abogar por una agenda común por Puerto Rico, en el Congreso y Gobierno Federal y través de organizaciones del tercer sector.
- **Jueves de Visita** en el cual se visitan a los comerciantes en sus negocios para conocer sus ofrecimientos y poderlos conectar efectivamente, entender sus necesidades y compartir sus servicios y marcas a través de nuestras redes sociales. También se abrieron las puertas de la CCPR para que nos visiten.
- **Encuentros Empresariales** el plan de regionalización de nuestros servicios a través de todo Puerto Rico: norte, sur, este, oeste y el centro de la Isla para promover los beneficios empresariales que existen y puedan consolidar su línea de negocios con financiamiento, acceso a capital, recursos humanos y exportación.
- **Programa de Adiestramientos a través de los Comités** que trajo a la discusión situaciones actuales logrando cambios significativos como fueron Foro de Salud, Seguro, Auditoria, Educación, Pymes, Cannabis, Agricultura, Energía, Asuntos Legislativos, RED de Mujeres Empresarias y Profesionales y Manejo de Emergencia y Recuperación.
- **Campaña de Pruebas, Vacunación y Adiestramientos** contra el COVID-19 exitosa impactando sobre 3,000 participantes.
- **Participación en la NASA** Hicimos historia por primera vez en una transmisión por el Canal Oficial de Youtube de la NASA con la participación, esos tres días, de sobre 4,000 estudiantes y maestros, Alcanzamos la posición #9 en el “Ranking” de la NASA por tener más “View” en una semana.
- **Representación a nivel local, nacional e Internacional** cuando participamos en calidad de conferenciantes representando a la Cámara de Comercio de Puerto Rico.
- **Alianzas Estratégicas** logramos tenerlas con Latino Economic Development Center de Washington, DC, Microsoft, SBA, Black Chamber of Commerce.

- **Acuerdos Colaborativos** con Senado de Puerto Rico, Desarrollo Económico de Puerto Rico, Senadora Johann Rodríguez Veve. Sentando bases para aunar más esfuerzos colaborativos.
- **Conciliación de Partes y Seguimiento a Casos** se logró conciliar partes en conflictos que afectaban al sector privado y se pudo dar continuidad a procesos judiciales en favor del sector privado.

POR TANTO: El **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez** fue una voz fuerte en defensa de la libre empresa y el desarrollo económico de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y los socios reunidos en Asamblea Anual el miércoles, 29 de junio de 2022, en el Hotel Marriot San Juan, lo siguiente:

1. **RECONOCER y FELICITAR** al **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez** por su cumplimiento a cabalidad del juramento que hizo al asumir la presidencia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.
2. **HACERLE** entrega de esta Resolución como muestra de aceptación a todo lo antes mencionado.
3. **PUBLICAR** en la página web de la Cámara de Comercio y las redes sociales, copia de esta Resolución para que así conste ante el sector empresarial de Puerto Rico y los medios de comunicación.

A esos efectos se emite el siguiente laudo:

Enunciamos ante esta ASAMBLEA SOBERANA –debidamente constituida– la expresión de felicitación al **Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez**, por haber logrado conciliar la unidad en la Institución con respeto y profesionalismo hacia todos, las responsabilidades del cargo que asumió el 1 de julio de 2021, llevándole a alcanzar una presidencia memorable y productiva con resultados efectivos para la CCPR. **¡Le agradecemos Señor Presidente!**

#